

Rut : 69.251.400-9

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE

Dirección Demandante : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Rio Verde

Teléfono : 56-61-2311125

Fecha Envío OC. : 07-01-2016 16:40:46

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3595-6-SE16

SEÑOR (ES) : SOC DE CAPACITACION ARAUCANIA LIMITADA

RUT : 89.102.300-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Cursos de Capacitaciones

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN Río Verde Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1 Unidad no definida	La solicitud N° 0061 de fecha 31.12.2015 emitida por el servicio incorporado de salud, de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, por medio del cual se solicita 01 Inscripción, para la capacitación denominado "Diploma: Remuneraciones en Salud Primaria y Taller Previsional", para la administrativa a contrata del servicio incorporado de salud doña Juanita Corona Brandt.	Diploma: Remuneraciones en Salud Primaria y Taller Previsional	435.000,00	0,00	0,00	435.000
					Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	Neto	\$	435.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	435.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	435.000

Fuente Financiamiento: cursos de capacitaciones

Observaciones:

Inscripción, para la capacitación denominado "Diploma: Remuneraciones en Salud Primaria y Taller Previsional"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>